

AVISO
CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN
FIPLASTO S.A.

El Auditor en su informe sobre los estados financieros trimestrales al 31.12.21 de la Sociedad del rubro, no incluye un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los mismos.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto su individualización con el código N° 1 d), que le fuera aplicado oportunamente, conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2022

g.p./a. r.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.